

Aprobación de licencia ambiental para piloto revive polémica sobre fracking

Estudios realizados calculan que Colombia tiene un potencial entre 4 y 24 teras en yacimientos no convencionales en el Valle Medio del Magdalena, Cesar y Catatumbo.

ECONOMÍA
12:26 PM

Por: 
Lupe Mouthón
[@lupemouthon](#)

TEMAS TRATADOS:

- pilotos de fracking
- **Ecopetro**
- Anla
- proyecto piloto Kalé
- Proyecto piloto Platero



MÁS DE **ECONOMÍA**

"El país necesita un sistema integral para la vejez": Juan David Correa.

Investigan irregularidades en control del sobrepeso de camiones en las vías

Carnaval, un motor para las industrias creativas

ANUNCIO



Tras conocerse la aprobación de la licencia ambiental para el desarrollo del primer Proyecto Piloto de Investigación Integral de Yacimientos No Convencionales Kalé (PPII-YNC) que realizará **Ecopetro** en Santander, por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), se generó una polémica entre diversos sectores que no están de acuerdo con el desarrollo de esta iniciativa.

Sin embargo, la ANLA aclaró que "la viabilidad de la Licencia Ambiental de los PPII – YNC no es, de ninguna manera, un aval para que los proyectos piloto de investigación integral pasen a fase comercial".

Detalló que esta es apenas una primera etapa que luego el Comité de Evaluación creado por el Decreto 328 de 2020 analizará, para decidir si habrá perforación y producción comercial de hidrocarburos a partir de esta técnica. Además, contra esta decisión, procede el recurso de reposición.

Cabe recordar que en el Decreto 328 del 28 de febrero de 2020, se establecen los lineamientos para adelantar pilotos en los yacimientos no convencionales de hidrocarburos con la utilización de la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa con Perforación Horizontal (FHPH) también conocida como fracking.

De acuerdo con lo informado por la ANLA, en el proceso de evaluación que realizó se tuvieron en cuenta los impactos ambientales por el desarrollo de las obras y actividades del proyecto en el área de influencia en los temas bióticos, abióticos y sociales, así como las medidas de manejo y de monitoreo establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental (PMA), y lo expresado por la comunidad y las demás autoridades en el marco del proceso de la Audiencia Pública Ambiental.

Sobre este tema la Alianza Colombia Libre de Fracking indicó que la decisión de la ANLA se da "sin la participación amplia e informada de las comunidades de Puerto Wilches y el Magdalena Medio, donde por más de 100 años se han sufrido las consecuencias de degradación ambiental y social asociadas a la explotación de hidrocarburos de manera convencional".

También cuestionaron "la ausencia de calidad técnica de un proyecto supuestamente de carácter científico, así como la falta de rigor de la entidad para evaluar un Estudio de Impacto Ambiental con serias falencias en la definición del área de influencia, los temas biótico, hidrológico, hidrogeológico y de salud, e invisibilizando la pesca artesanal, entre otros hallazgos técnicos relevantes".

Carlos Santiago miembro de esta alianza, dijo que el rechazo de la decisión que fue tomada en menos de cinco meses se basa en un estudio de impacto ambiental con falencias y que además, "se da en medio de las amenazas a las comunidades y las protestas que se vienen dando en el Puerto Wilches, Santander".

A estas voces se sumaron comentarios en redes sociales en la que se expresaba el rechazo a la aprobación de la licencia.

Lea también...

Investigan irregularidades en control del sobrepeso de camiones en las vías

Creatividad y popularidad predominan en el Disfrazetón

La organización ambientalista dijo que que continuarán las acciones jurídicas, de incidencia y movilización para impedir el avance de los pilotos de fracking Kalé y Platero, que "significarían la puerta de entrada para más de 19 mil pozos que se proyectan desarrollar en dicha región en su fase comercial".

El potencial

Estudios realizados calculan que Colombia tiene un potencial entre 4 y 24 teras en yacimientos no convencionales en el Valle Medio del Magdalena, Cesar y Catatumbo.

Armando Zamora Reyes, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) ha expresado que con los pilotos se busca poder adquirir información científica suficiente, que permita tomar una decisión sobre la utilización técnica de Fracturamiento Hidráulico para aprovechar el potencial de los Yacimientos No Convencionales (YNC).

Por su parte **Ecopetro** ha señalado que de ser exitoso este piloto de investigación, Colombia tendría en los yacimientos no convencionales una oportunidad para garantizar la seguridad energética del país, fomentar nuevas fuentes de empleo, dinamizar la economía y aumentar los recursos para el beneficio de todos los colombianos.

Proyectos en Colombia

La ANH aprobó la realización de dos proyectos pilotos en Colombia, uno de estos es Kalé de **Ecopetro** y en otro es Platero de ExxonMobil, ubicados en el municipio de Puerto Wilches del Valle Medio del Magdalena.

Estos proyectos representan inversiones por USD130 millones en un período aproximado de un año a partir de la expedición de las licencias ambientales. Además de la inversión propuesta, las empresas se han comprometido en destinar un 0,5 % en Participación Económica para las Comunidades (PEC).

Este compromiso es adicional a la obligación que tienen las empresas de destinar el 1 % del valor de las inversiones en programas en beneficio de las comunidades (PBC). Además, se comprometen en adquirir bienes y servicios locales por un mínimo de 8 % y 7 % respectivamente del total de las inversiones.